



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 563 18

San Ramón de la Nueva Orán, 27 NOV 2018

Expediente N° SO-19.268/18.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bach. Arturo Vega Corrales solicita reconocimiento de gastos de traslados y viáticos al Prof. Javier Trenti, quien asistirá los días viernes para brindar apoyo académico en la asignatura Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, a partir del 28 de septiembre y hasta el 14 de diciembre de 2018.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

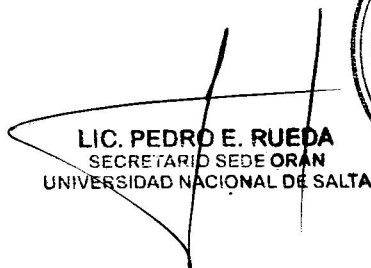
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de traslados, tramo Salta-Orán-Salta y viático, al Prof. Javier Trenti, quien asistirá los días viernes para brindar apoyo académico en la asignatura Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, a partir del 28 de septiembre de 2018 y de acuerdo al siguiente cronograma:

- Viernes 28/09/18
- Viernes 05/10/18
- Viernes 12/10/18
- Viernes 19/10/18
- Viernes 26/10/18
- Viernes 02/11/18
- Viernes 09/11/18
- Viernes 16/11/18
- Viernes 23/11/18
- Viernes 30/11/18
- Viernes 14/12/18

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA